

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Período Anual de Sesiones 2014-2015

Señora Presidenta:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **4294/2014-CR**, presentado por el grupo parlamentario Dignidad y Democracia, a iniciativa de la congresista **Natalie Condori Jahuira**, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra Rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo en el departamento de Tacna.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a. Antecedentes

El Proyecto de Ley **4294/2014-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 12 de marzo de 2015.

Ha sido derivado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 18 de marzo de 2015, como única comisión, e ingresó a ésta el 19 de marzo de 2015.

El dictamen fue **aprobado por unanimidad** de los congresistas presentes en la vigésima sesión ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2015. Con el voto favorable de los siguientes congresistas: Oseda Soto, Ccama Layme, Wong Pujada, Hurtado Zamudio, Tubino Arias Schreiber, Schaefer Cuculiza, Apaza Ordoñez, León Romero, Guevara Amasifuén y Monterola Abregú. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

b. Opiniones e informaciones solicitada y recibida

Se solicitó opinión a las siguientes entidades:

1. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 508-2014-2015-CTC/CR.

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

2. **Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 510-2014-2015-CTC/CR.
3. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**, con Oficio 511-2014-2015-CTC/CR. Con Oficio 202-2015-MINCETUR/DM del 27 de abril de 2015, por el cual adjunta el Informe 292-2015-MINCETUR/SG-AJ, a través del que concluye que, el Proyecto de Ley 4294/2014-CR es una norma declarativa que por si misma no cumpliría con el objetivo de lograr la rehabilitación de la carretera Tarata-Capazo, por tanto, no es jurídicamente viable y recomienda solicitar opinión técnica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. **Municipalidad Provincial de Tacna**, con Oficio 509-2014-2015-CTC/CR.
5. **Gobierno Regional de Tacna**, con Oficio 526-2014-2015-CTC/CR.
6. **Presidencia del Consejo de Ministros**, con Oficio 512-2014-2015-CTC/CR.

c. **CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

El Proyecto de Ley **4294/2014-CR** tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra Rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo, en el departamento de Tacna.

III. **MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.

IV. **ANÁLISIS DE LA PROPUESTA**

a. **Análisis técnico**

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

El Proyecto de Ley **4294/2014-CR** propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo, en el departamento de Tacna.

El sistema vial de Tacna juega un papel importante para el desarrollo de las actividades económicas de la región, interconecta las cuatro provincias con las regiones vecinas, así como con Chile y Bolivia. Las principales vías que atraviesa el departamento de Tacna son las siguientes:

- La Carretera Panamericana Sur
- La Carretera Costanera Sur
- La Carretera Tacna-Tarata-Candarave-Huaytire
- La Carretera Tacna-Tarata-Mazocruz
- La Carretera Locumba-Ilabaya-Curibaya-Aricota
- La Carretera Quebrada Honda-Toquepala-Pasto Grande
- La Carretera Tacna-Collpa-La Paz



De las anteriores vías es necesario poner atención especial en la Carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, que une los departamentos de Tacna y Puno, que está asfaltada en gran parte, pero el tramo Tarata-Capazo está en trocha y, en las épocas de lluvia, se vuelve peligrosa para el tránsito de los vehículos y peatones que circulan por esa vía, es ese uno de los motivos por los cuales la población de Tarata, emigra a otras localidades, principalmente a la capital de la región.

El proyecto de rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo, que une los departamentos de Tacna y Puno, es la ruta más corta para llegar desde el departamento de Tacna al departamento de Puno. La importancia de la culminación de este tramo radica en que los transportistas de pasajeros y carga la utilizan por ser más ventajosa para unir ambas regiones, lo que desarrolla una gran actividad comercial y turística en dicha zona.

Con el asfaltado de este tramo, las empresas de transporte ahorran tiempo y dinero, los productores de fruta y orégano de Tarata se beneficiarán, las zonas altoandinas, donde hay criadores de camélidos,

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

tienen la oportunidad de hacer más negocio. Tarata tiene en este rubro una gran tradición. En la antigüedad fue parte de los caminos incas, **Qhapaq Ñan o Camino Real**, en la época de la colonia, el cacique Copaja y cientos de tarareños apoyaron la gesta emancipadora de Francisco Antonio de Zela. En la Guerra del Pacífico, jugó un papel importante en la resistencia con el coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y su reincorporación al seno de la patria se festeja con gran patriotismo.

b. Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que el texto sustitutorio de esta iniciativa, al ser declarativo, cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas.

c. Análisis costo beneficio

El Proyecto de Ley 4294/2014-CR, por el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo, en el departamento de Tacna, al ser una iniciativa declarativa, no genera, en sí misma, un costo para el Estado, sino que llama la atención al Poder Ejecutivo sobre la necesidad pública e interés nacional del proyecto de ley.

Su materialización brindará muchos beneficios de índole socio-económico a la zona de influencia del tramo carretero de Arequipa y del país en general.

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República recomienda la **APROBACIÓN** del presente dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 4294/2014-CR** con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente:



LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TACNA-TARATA-MAZOCRUZ, TRAMO TARATA-CAPAZO EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA

Artículo único. Objeto de la Ley

Declárase de necesidad pública e interés nacional la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación de la carretera Tacna-Tarata-Mazocruz, tramo Tarata-Capazo, en el departamento de Tacna.

Dese cuenta;
Sala de Comisiones

Lima, 26 de mayo de 2015.

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

OSEDA SOTO DORIS
PRESIDENTA

SCHAFER CUCULIZA KARLA
SECRETARIA

MIEMBROS TITULARES

APAZA ORDOÑEZ, JUSTINIANO

CCAMA LAYME, FRANCISCO

GALARRETA VELARDE, LUIS

COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO

HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS

GUEVAYA AMASIFUEN, MESÍAS

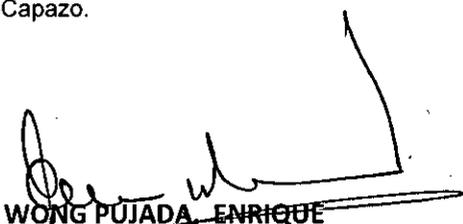
LEÓN ROMERO, LUCIANA

MONTEROLA ABREGU, WUILLIAN

TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

VALENCIA QUIROZ, JAIME


WONG PUJADA, ENRIQUE


HURTADO ZAMUDIO, JESÚS

MIEMBROS ACCESITARIOS

ANGULO ALVAREZ ROBERTO

ALCORTA SUERO, LOURDES

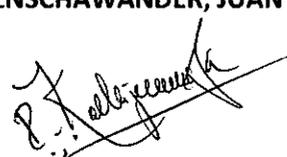
BARDALEZ COCHAGNE, ALDO

CANCHES GUZMÁN, ROGELIO

CORDERO JON TAY, MARIA

EGUREN NEUENSCHAWANDER, JUAN

DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN


KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, RAMÓN

GUTIERREZ CÓNDOR, JOSUÉ

Dictamen, recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo.

HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO

LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN

LÓPEZ CÓRDOVA, MARIA MAGDALENA

LUNA GALVEZ, JOSÉ

MEDINA ORTIZ, ANTONIO

PARI CHOQUECOTA, JUAN

RUIZ LOAYZA, WILDER

REÁTEGUI FLORES, ROLANDO

VALLE RAMÍREZ, TITO

VALQUI MATOS, NÉSTOR

YOVERA FLORES, ALEJANDRO

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”

MESA DIRECTIVA



1. OSEDA SOTO, DORIS GLADYS
Presidenta
Nacionalista Gana Perú



2. CRISÓLOGO ESPEJO, VÍCTOR
Vicepresidente
Perú Posible

“SUSPENDIDO”



3. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA
Secretaria
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Dignidad y Democracia



5. CCAMA LAYME, FRANCISCO
Fuerza Popular

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



6. COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO
Nacionalista Gana Perú



7. GALARRETA VELARDE, LUIS FERNANDO
PPC - APP



8. GUEVARA AMASIFUEN, MESÍAS ANTONIO
Acción Popular - Frente Amplio



9. HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS
Nacionalista Gana Perú



10. HURTADO ZAMUDIO, JESÚS PÁNFILO
Fuerza Popular



11. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Concertación Parlamentaria

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



12. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO
Unión Regional



13. TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN
Fuerza Popular



14. VALENCIA QUIROZ, JAIME RUBÉN
Nacionalista Gana Perú



15. WONG PUJADA, ENRIQUE
Solidaridad Nacional

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Concertación Parlamentaria

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



2. **ÁNGULO ÁLVAREZ, ROBERTO EDMUNDO**

Dignidad y Democracia

.....



3. **BARDÁLEZ COCHAGNE, ALDO MAXIMILIANO**

Fuerza Popular

.....



4. **CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR**

Fuerza Popular

.....



5. **DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN**

Nacionalista – Gana Perú

.....



6. **EGUREN NEUENSCHWANDER, JUAN CARLOS**

PPC - APP

.....

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



7. GUTIÉRREZ CÓNDOR, JOSUÉ MANUEL
Nacionalista Gana Perú

.....



8. HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO FAUSTINO
Perú Posible

.....



9. KOBASHIGAWA, RAMÓN
Fuerza Popular

.....



11. LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN DAVID
Unión Regional

.....



12. LÓPEZ CÓRDOVA, MARÍA MAGDALENA
Fuerza Popular

.....



13. MEDINA ORTIZ, ANTONIO
Fuerza Popular

.....

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



14. PARI CHOQUECOTA, JUAN DONATO
Dignidad y Democracia

.....



15. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
Fuerza Popular

.....



16. VALLE RAMÍREZ, WILLYAM TITO
Perú Posible

.....



17. LUNA GÁLVEZ, JOSÉ
Solidaridad Nacional

.....



18. VALQUI MATOS, NÉSTOR ANTONIO
Fuerza Popular

.....

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



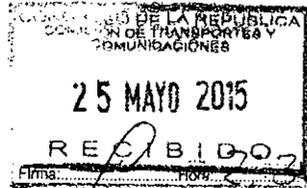
19. YOVERA FLORES, ALEJANDRO
Acción Popular – Frente Amplio

.....



20.- Ruiz Loayza Wilder
Bancada Nacionalista

.....



22 de Mayo de 2015

Oficio: N° 0340-2014-2015-JRVQ/CR

CONGRESISTA:

OSEDA SOTO, DORIS GLADYS

Presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

LIMA.-

Asunto : Licencia

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de solicitarle Licencia para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del **Día 26 de Mayo** del presente año, en razón de que me encontrare de viaje en la Provincia de Ilo, cumpliendo con mis funciones de representación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



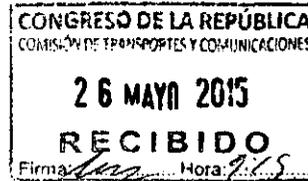
JAIME RUBEN VALENCIA QUIROZ
Congresista de la República

C/c: Archivo
JSK/jsk.

Lima, 25 de mayo de 2015

Oficio N° 164-2015/LGV-CR

Doctor
JAVIER ANGELES ILLMAN
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente



Ref.: Licencia - Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones - 26/5/2015

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y por especial encargo del señor Congresista Luis Galarreta Velarde, le solicito se sirva tramitar su licencia para la Sesión de la Comisión de la referencia, por tener actividades relacionadas a su función de representación.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Martha Meléndez Muñoz
Asesora
Despacho Congresista Luis Galarreta Velarde



cc. Oficialía Mayor
cc. Dpto. de Comisiones

LGV/bm

17



CARGO

CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

Lima, mayo 19 de 2015

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
26 MAYO 2015
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 10:05

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
20 MAY 2015
Hora: 3:23 pm
Firma: [Signature]
PRESIDENCIA

OFICIO N° 0614-2014-2015/LHN-CR

Señora Congresista Abogada
ANA MARÍA SOLORZANO FLORES
Presidenta del Congreso de la República
PRESENTE.-

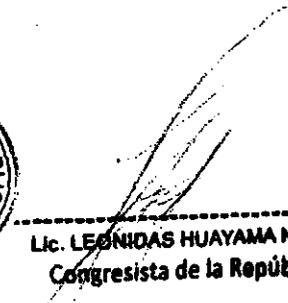
Asunto: Solicito Licencia por Viaje Oficial
Referencia: Oficio Circular N° 1050-2014-2015-OM/CR

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que durante el periodo comprendido del 25 al 31 de mayo de 2015, viajaré en **visita oficial a la ciudad de Tokyo y Kyoto, Japón**, para participar en la **Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, Democracia, Paz y Prosperidad, que se realizará los días 27, 28 y 29 de mayo.**

Este viaje ha sido autorizado por Acuerdo de Mesa Directiva de fecha 14 de mayo último y comunicado por Oficialía Mayor mediante documento de la referencia por ello, teniendo en cuenta que la *salida a Japón se tiene programada para el día lunes 25 con retorno a Lima el domingo 31*, solicito en aplicación del Artículo 22° literal i) del Reglamento del Congreso de la República, **otorgarme "Licencia por Viaje Oficial" del 25 al 31 de mayo de 2015** y comunicar oportunamente a las comisiones ordinarias que integro¹, a fin que procedan a convocar a mi accesitario para efectos del cómputo del quórum y de las votaciones de las sesiones a desarrollarse durante el periodo de mi ausencia.

Con esta ocasión reitero a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,


Lic. LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
Congresista de la República

LHN/CR

Yolanda.jp

C/c:

- ✓ Departamento de Comisiones
- ✓ Grupo Parlamentario Nacionalista

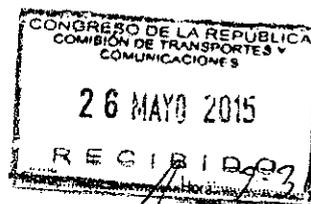
¹ Miembro titular comisiones: Educación, Juventud y Deporte, Trabajo y Seguridad Social, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, y Construcción, Presupuesto y Cuenta General de la República. Miembro suplente en la Comisión Permanente y accesitario en las comisiones: Agraria, Energía y Minas, Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

18

Lima, 26 de mayo de 2015

OFICIO N° 544 –2014-2015-DC/RCA-CR

Señor Congresista:
DORIS GLADIS OSEDA SOTO
Presidente de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República
Presente.-

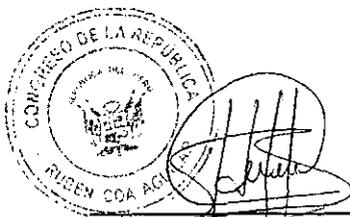


De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista Rubén Coa Aguilar, solicitarle tenga a bien otorgarle **Licencia** a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que usted preside, programada para el día de hoy 26 de mayo, por encontrarse en Representación Parlamentaria.

Agradeciendo la atención, brindada al presente, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Haydee Farfán Cárdenas
Asesor

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015**

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes 26 de mayo de 2015

ACTA 20

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el Acta de la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2014 – 2015, celebrada el día 19 de mayo del 2015.
- Se aprobó el Dictamen de los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras EMP.PE-3N (Laguna Sausacocho)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar Calemar y Tayabamba-Quiches-EMP. PE-12A (DV. Sihuas) en los departamentos de La Libertad y Áncash.
- Se aprobó el Dictamen del Proyecto de Ley 4294/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo en el departamento de Tacna.

En Lima, en la sala Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las nueve horas con treintín minutos, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Doris Oseda Soto, los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuén, Francisco Ccama Layme, Wuilian Monterola Abregú, y el congresista accesitario Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Se dejó constancia de la licencia de los siguientes congresistas:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| - Jaime Valencia Quiroz | (Titular) |
| - Luis Galarreta Velarde | (Titular) |
| - Leonidas Huayama Neira | (Titular) |
| - Rubén Coa Aguilar | (Titular) |

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora Presidenta puso a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, para el periodo legislativo 2014-2015, celebrada el día 19 de mayo del 2015, la que se aprobó por unanimidad.

II. SECCIÓN DESPACHO

Documentos recibidos y enviados

La señora Presidenta, dio cuenta del envío a los despachos congresales, vía correo electrónico, la sumilla de documentos ingresados a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del 15 al 21 de mayo del 2015, indicándole a los señores congresistas que deseen una copia, la soliciten a la asesoría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La presidencia informó que para esta sesión estaba invitada la señora Tania Quispe Mansilla, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), para que informe sobre la ley 29624, ley que establece el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico, y su impacto en el desarrollo de la aeronáutica nacional.

Sin embargo, no ha habido respuesta oficial al respecto, por lo que este tema pasará a la Orden del Día, para tomar una decisión sobre el asunto.

La presidencia informó además que ha recibido el Oficio 056 del Congresista Leonidas Huayama Neira, coordinador del grupo de trabajo de transporte marítimo, fluvial, lacustre y puertos, por el cual se comunica que ha programado la segunda sesión del grupo de trabajo que se desarrollará el miércoles 10 de Junio a las tres de la tarde en la sala 4 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, indicándole que los temas a tratar serán:

- El Sistema Potuario Nacional actual.
- Problemática de los puertos dañados por los oleajes anómalos y erosión costera y su plan de restructuración.
- Medidas de control en el Puerto del Callao, en referencia a la explotación de sustancias ilegales.

Seguidamente Invitó a participar a todos los miembros de la comisión de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Carlos Tubino Arias Schreiber, informó que, referente a la última visita del primer ministro de China a nuestro país, se ha firmado un compromiso para la construcción del Tren Bioceánico, por lo que solicita que venga el Ministro de Transportes y Comunicaciones a la comisión para que explique de qué se trata todo este proyecto. Asimismo sugirió que este tema pase a orden del día y se vote para que venga el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, informó que con fecha 20 de mayo último se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del grupo de trabajo de transporte terrestre y seguridad vial, contando con la participación del congresista Francisco Ccama, donde vieron tres puntos importantes: **a)** El resultado de las concesiones a nivel nacional, a cargo de un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. **b)** La infraestructura del transporte de uso público en las carreteras a nivel nacional, a cargo del representante del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte - (OSITRAN). **c)** La operatividad y mantenimiento de las carreteras en la red nacional.

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, informó que la semana pasada se presentó el libro "rumbo a la inclusión digital", y que también tuvo una reunión en la Cancillería con expertos en el tema de IP, ICNN, para ver el asunto de IPv6, que es un protocolo que permitirá que existan muchas direcciones públicas y que se mejore la comunicación en nuestro país, según el reporte internacional el Perú ya aparece como uno de los países líderes en el tema del protocolo (IPv6).

Es un esfuerzo de lo que vienen haciendo diversas empresas tecnológicas y operadoras.

También informó que ha presentado un proyecto de ley para que se enseñe el curso de robótica en primaria y en secundaria, que está íntimamente ligado con nuestra comisión de Transportes y Comunicaciones y que seguramente dicho proyecto lo derivarán a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El Congresista Enrique Wong Pujada, informó que en las carreteras de la sierra y de la costa se están reflejando altos índices de accidentes de tránsito, también sería importante que el Ministro de Transportes y Comunicaciones informe además, sobre el tema del tren bioceánico.

La Congresista Karla Schaefer Cuculiza, informó que la informalidad en las carreteras está acarreado muchos problemas, ello sucede también porque las escuelas de conductores entregan las autorizaciones de las licencias de conducir muy fácilmente.

Asimismo hizo referencia a un foro muy interesante de experiencias internacionales denominado "Foro Logística Urbana de Mercancías" que analiza toda la problemática del transporte, que se va desarrollar el miércoles 10 de Junio del presente año.

Este trabajo lo viene realizando la fundación "Transitemos" que está haciendo un trabajo a nivel nacional.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, solicitó, se considere en agenda para ser debatido el Proyecto de Ley 2800 y 3860, dado que no se le están dando preferencia, por lo que requiere se tenga en cuenta para debatir y aprobar estos dos proyectos de ley.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, solicitó que se ponga en debate el proyecto de ley N° 3468, que propone establecer la formalidad del servicio de taxi, este proyecto es urgente para poder concatenar las ideas que se tiene en los diversos órganos de gobierno, pues debe ponerse en debate este proyecto.

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, solicitó que se pida al señor Ministro de Energía y Minas, lo que viene pasando con el suministro del gas licuado del petróleo (GLP), dado que se está notando el desabastecimiento en todos los grifos del país, afectando al sector del transporte.

Solicitó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones informe del estado de la carretera de Chilite - Contumazá – Cascas, en la región Cajamarca y Libertad.

También hizo el pedido de reiteración del oficio al Viceministro de Comunicaciones, para que publique el reglamento de la ley que tiene que ver con la competencia de telefonía móvil.

A modo de sugerencia dijo que sería importante hacer un análisis, de lo que está haciendo la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y hacer un Fórum sobre las diversas iniciativas legislativas que en esta en esta comisión se han aprobado, mencionando como ejemplo la "ley de banda ancha" y la "ley de competencia de la telefonía móvil".

El Congresista Francisco Ccama Layme, solicitó que se agende el proyecto de ley 4428-2014, que se encuentra con avance y se debe debatir en la Comisión.

También dijo que es importante la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que explique el proyecto del tren bioceánico.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta puso en consideración de los señores congresistas, la propuesta para que expongan en remplazo de la Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), los funcionarios presentes que la representan, sobre la ley 29624, (ley que establece el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico), el mismo que se someterá a votación.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, dijo que las autoridades están en la obligación de cumplir con la invitación, por lo que debe estar presente la titular, para que explique respecto al tema, que no se ha pedido la presencia de los funcionarios en su remplazo, proponiendo se haga una nueva invitación a la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT).

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, refirió en la misma línea del congresista Justiniano Apaza, para que venga a la comisión la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT).

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, mencionó que cuando se hace las invitaciones, ésta se hace a las autoridades del más alto nivel, por lo que es necesario conocer el informe de la propia representante, y la presencia de la señora Tania Quispe es irremplazable, también solicita se vote para reprogramar la invitación para la próxima semana.

La presidenta sometió a votación para que la Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), venga a la Comisión la próxima sesión, votando a favor los siguientes congresistas: Doris Oseda Soto, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Mesías Guevara Amasifuén, Luciana León Romero y Justiniano Apaza Ordóñez. Contando con un voto en contra de la congresista Karla Schaefer Cuculiza, y ninguna abstención.

Se acordó entonces que, existiendo votos en mayoría se reiterará la invitación para que la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), Tania Quispe Mansilla venga a esta comisión a informar.

Por otro lado, la presidenta mencionó que se ha estado coordinando para que venga a la comisión el viceministro de Comunicaciones.

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, indicó que es necesaria la presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que explique todo lo concerniente al tren bioceánico, y también exponga el tema del plan ferroviario nacional.

La presidenta refirió que el viceministro de comunicaciones ya había aceptado venir a la comisión, sin embargo, someterá a votación para hacer la invitación al Ministro de Transportes y Comunicaciones y también al director general de caminos y ferrocarriles

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, mencionó que el ministro tiene que explicarnos como es el caso del tren bioceánico, pidiendo su presencia en esta Comisión de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Enrique Wong Pujada, dijo, que dado la importancia de este proyecto del tren bioceánico, es importante que el ministro de Transportes esté presente en la comisión exponiendo este tema.

Consiguientemente la presidenta, sometió a votación para que esté presente el Ministro de Transportes y Comunicaciones. Contándose con los votos favorables para que venga el Ministro a la Comisión, los congresistas Wuilian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Justiniano Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuén, Karla Schaefer Cuculiza. No existiendo votos en contra, ni abstenciones.

Por lo que se estará invitando al ministro de Transportes y Comunicaciones a esta comisión.

Continuando con la agenda, se puso a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen recaído en los proyectos de ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR, y 4237/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras EMP.PE-3 (Laguna Sausacocha) – Puente Pallar Chagual – Tayabamba – Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar Calemar y Tayabamba – Quiches – EMP.PE – 12A (Dv. Shiuas) en los departamentos de La Libertad y Ancash.

La presente iniciativa es presentada, tanto por el Gobierno Regional de La Libertad, como por el congresista Kobashigawa, va a significar un beneficio para miles de personas que se encuentran aisladas, quienes van a permitir transitar y transportar sus productos.

También les va a permitir importar productos de primera necesidad de otras provincias y regiones, tanto del departamento de la Libertad como del departamento de Ancash.

Cediéndole la palabra al congresista Ramón Kobashigawa, autor de una de las citadas iniciativas.

Quien señaló que se ha asfaltado varias carreteras, sin embargo falta más, con este proyecto de ley declarativo también se podrá asfaltar hasta Tayabamba, y de Tayabamba llegará a Ongón en San Martín y Quiches en Ancash, enfatizó que el dictamen de este proyecto es favorable, agradeció de antemano a los congresistas.

El congresista Mesías Guevara Amasifuen, refirió, que con el congresista Ramón Kobashigawa, visitaron diversos lugares donde observaron el clamor de los pobladores, dijo que apoyara este proyecto de ley.

El congresista Wuilian Monterola Abregú, dijo que apoyara estos tres proyectos acumulados, que beneficiara a las poblaciones, dado que ya lo ha explicado el congresista Ramón Kobashigawa.

La presidenta sometió a votación el referido proyecto de ley, votando a favor los siguientes congresistas: Doris Oseda Soto, Wuilian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Mesías Guevara Amasifuen, Luciana León Romero, Justiniano Apaza Ordóñez. Siendo **aprobado por unanimidad** el proyecto de ley, sin contar con votos en contra, ni abstenciones.

Luego, la presidenta puso a consideración de la Comisión el Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata – Capazo en el departamento de Tacna.

Por medio de este dictamen se mejorará el sistema vial del departamento de Tacna, que juega un papel importante en el desarrollo de las actividades de toda la parte sur del país,

interconecta las cuatro provincias de Tacna con las regiones vecinas, así como con los países vecinos de Chile y Bolivia.

Al no estar presente la congresista Natalie Condori Jahuira, autora del proyecto de ley, se otorgó la palabra a los señores congresistas, para posteriormente someter a votación el referido Proyecto de Ley 4294/2014-CR. Votaron a favor los congresistas: Doris Oseda Soto, Wuilian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layne, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Justiniano Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuen. Siendo **aprobado por unanimidad** el proyecto de ley, sin contar con votos en contra, ni abstenciones.

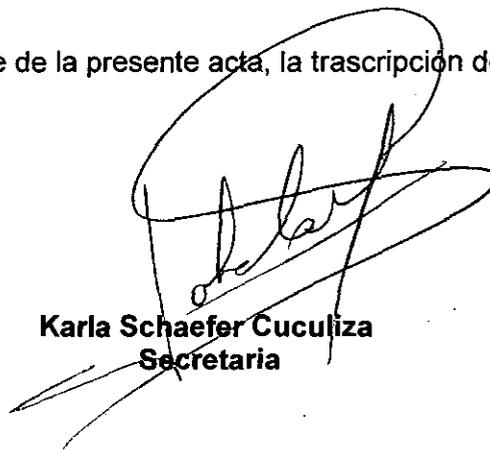
La presidencia sometió a consideración de los señores congresistas de esta comisión, la dispensa del trámite de la aprobación del acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. El mismo que se votó, aprobándose por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta levantó la sesión, siendo las diez y dieciséis horas.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la presente sesión.



Doris Oseda Soto
Presidenta



Karla Schaefer Cuculiza
Secretaria